



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26904

22/01/2018

71173

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que el proyecto que desarrolla Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. (MAYASA) es una Planta de Tratamiento de Mercurio, donde se recibe mercurio metálico en estado líquido, se trata mediante el proceso de estabilización e inertización desarrollado por la empresa y se traslada a un vertedero de residuos en superficie, todo ello de conformidad con el proceso aprobado por las autoridades europeas. Por tanto, se señala que no se trata de una Planta de Almacenamiento, sino de una Planta de Tratamiento y Estabilización de Residuos.

Respecto al impacto ambiental del proyecto, hay que hacer constar que éste viene recogido en la Autorización Ambiental Integrada que emitió el Gobierno de Castilla-La Mancha, mediante la Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de 15 de septiembre de 2015, y en el que se tuvo el correspondiente periodo de información pública.

Por otra parte, se indica que MAYASA viene desarrollado una intensa labor de divulgación y comunicación sobre la Planta de Tratamiento de Mercurio y sobre los proyectos de la empresa en los próximos años basada en publicaciones, en la participación en programas radiofónicos y televisiones regionales o en la intervención en actos divulgativos (como la del pasado día 8 de enero en un acto organizado por la Universidad o la del día 28 de febrero, organizado por la empresa y el Ayuntamiento de Almadén).

Además, se indica que toda la información sobre el proyecto está disponible en la web institucional de MAYASA (www.mayasa.es) y que la empresa ha atendido todas las solicitudes de información de particulares y organizaciones recibidas.

Madrid, 08 de marzo de 2018